



Sentada de profesores en paro ante la Delegación del Ministerio de Educación, en Barcelona.

## ENSEÑANZA

# El curso de nunca jamás

NATALIA VALDES

**P**OR qué se ha elegido el término "libertad de enseñanza" como santo y seña de la cruzada a favor de la enseñanza privada confesional católica, aparte de porque la palabra libertad esté de moda —sobre todo entre los que más tienen que ocultar sus desmanes pasados y presentes en contra de ella— y pueda todavía engañar a algún ingenuo que otro?

Esa frase es un hecho más dentro de toda una campaña que, hasta en los niveles más insospechados, está funcionando con tenacidad para desprestigiar en la mente del español medio a la enseñanza estatal en general y a la secundaria en particular. Si se contraponen la "enseñanza libre" a la "enseñanza estatal", como se viene haciendo tiempo ha en artículos, declaraciones, comunicados, etcétera, ya acabará por grabarse en la mente del honrado ciudadano, a nivel subconsciente y no sometido, por tanto, a razonamiento, que es de lo que se trata, que la enseñanza estatal es contraria a la "libertad" y, por tanto, mala. Es un silogismo simplista, pero eficaz. Se trata, obviamente, de una campaña premeditada de desprestigio.

Este curso va ya a estar envenenado desde sus comienzos por problemas que se van encañando de un año para otro, siempre sin resolver, siempre mal parcheados por ukases veraniegos. Malestar existe ya entre los catedráticos, que van a ver incumplidas, una vez más,

promesas firmadas de puño y letra por muy altos cargos ministeriales, y muchos de los cuales no saben aún a ciencia cierta en qué centro deben incorporarse, ya que los resultados definitivos del concurso de traslado aún no se han hecho públicos en su totalidad y existen tal cantidad de irregularidades en los resultados provisionales y de reclamaciones contra ellas, que atenderlas debidamente supondría adentrarse ya bastante en los meses lectivos. Malestar existe, en la provincia de Madrid cuando menos, entre los agregados que participaron en el último concurso de traslados y se están encontrando, al incorporarse a su plaza, con que no tienen horario de su asignatura, ya que las plantillas —que fueron minuciosas y escrupulosamente confeccionadas por la Junta Provincial de Directores de Institutos este invierno— fueron posteriormente ampliadas, de forma arbitraria y sin ningún tipo de explicaciones, por el Ministerio, siguiendo no se sabe qué misteriosos (y aberrantes) criterios. Y este malestar me imagino que se elevará a cotas máximas si se confirma el rumor que corre por las salas de profesores de que este problema de falta de horas para algunos profesores, por exceso de plantilla, se podría "solucionar" obligándoles a dar clase simultáneamente en varios Institutos, hecho sin precedentes y cuya demencia se comenta por sí sola. Eso sí, al mismo tiempo se sigue negando a los centros la posibilidad de tener horas de

prácticas en las asignaturas que conllevan laboratorio, de implantar el segundo idioma moderno voluntario, previsto en la Ley de Educación, de establecer repases, incluidos en horarios, para los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, de rebajar el número de cuarenta alumnos por clase, etcétera.

Van a sobrar profesores agregados en algunos centros, sí, pero antes que establecer mejoras en ellos aprovechando esa circunstancia, se prefiere que tal profesor dé Filosofía de 9 a 10 en Carabanchel y de 11 a 12 en Tetuán. A todo esto, los profesores que han aprobado oposiciones este verano aún no saben qué destino les corresponde. Con lo cual esta es la fecha en que un crecidísimo número de docentes no conoce el centro al que está destinado. Si se considera que hasta que cada Instituto no sepa con qué plantilla de numerarios cuenta, no puede hacer provisiones de profesorado no numerario, y que luego el nombramiento de este profesorado es largo y penoso, pues existen unas relaciones cada año más complicadas —profesores no numerarios con compromiso de estabilidad, sustitutos, nuevos contratados propuestos por los respectivos seminarios, etc.—, y, por lo tanto, cuesta muchos días y muchas reuniones el adjudicar las plazas vacantes, se puede predecir, sin riesgo a equivocarse, que el curso —una vez más— no podrá empezar puntualmente. Ahora bien, nos imaginamos

que, dentro de unos días, el Ministerio comunicará a la prensa que las clases en los INB deben comenzar el día 3 de octubre. No empezarán, claro, no pueden empezar; la Administración educativa no ha puesto la más mínima condición objetiva para ello. Pero, ¿qué va a pensar el padre del alumno? ¿Que un director general de Enseñanza Media o un delegado provincial se equivocan? No. Pensará que el Instituto de su hijo funciona mal porque su Junta directiva y su profesorado son unos incapaces y/o unos vagos. He aquí un padre maduro para la reconversión a la privada. Pero tampoco los Institutos nuevos que tienen que abrir sus puertas ese famoso 3 de octubre están ya terminados. Igual que el curso pasado —aunque entonces, padres, madres, asociaciones de vecinos, claustros y directores protestaron, y se les prometió que no volvería a ocurrir— van a empezar a funcionar en escuelas nacionales y locales provisionales y en turno vespertino, y en estos días se puede comenzar a solicitar plaza en ellos. ¿En qué fechas van a comenzar a funcionar? (El año pasado fue a fines de noviembre.) He aquí una serie de excelentes razones para que la familia del flamante graduado escolar se lo lleve corriendo a empezar el BUP en la privada.

El curso va a empezar tarde y en malas condiciones, con un profesorado terriblemente descontento (sus miembros más conscientes, casi desesperados; los más indiferentes, abocados a un pasotismo demoledor), con un sistema educativo en crisis y con la espada de Damocles de una serie de proyectos de Ley y de reformas a cual más preocupantes, bajo la égida de un Ministerio hundido en tal caos organizativo que cuesta creer que sea algo casual y bajo la ofensiva feroz de la Iglesia, que ondea la bandera que ondeara Herrera Oria (don Enrique) cuando se indignaba en 1942 de que la educación de la juventud se hubiera pretendido arrancar "de las manos de aquella a quien por derecho propio corresponde en primer lugar, o sea, la Iglesia", para pasarla "a manos de seculares". ■